



SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, *Entre la espada y la pared. El fracaso del primer experimento autonómico español en Cuba, 1897-1898*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2020, (Colección América, 41), 273 pp.



El proceso de la independencia de Cuba ha sido motivo de mucha atención debido, quizá, a lo tardío de su consumación (casi 77 años después que América Latina), o tal vez por ser el resultado de una guerra entre un imperio en decadencia (España) y una nueva potencia en ascenso (Estados Unidos). Entre 1868 y 1898, Cuba vivió su proceso de independencia en dos etapas: la guerra de los 10 años (1868-1878) que terminó con la derrota de la insurrección a manos de las fuerzas del Imperio español, y luego entre 1895 y 1898, cuando José Martí retomó las acciones para la liberación cubana que no pudo concluir, pues además de su muerte a inicios de la confrontación con España (mayo de 1895), el Ejército Libertador cubano se vio dominado por Estados Unidos, país que intervino política, diplomática y militarmente en el proceso de liberación de Cuba al declarar la guerra a España en 1898.

Hay dos constantes en la historiografía cubana sobre el tema. Una, que la efectiva independencia de Cuba no sería lograda sino hasta el 1 de enero de 1959 con el triunfo de la Revolución comandada por Fidel Castro. Dos, que la independencia de la isla, declarada formalmente el 20 de mayo de 1902 cuando asumió la presidencia Tomás Estrada Palma —exdelegado en Estados Unidos del Partido Revolucionario Cubano creado por José Martí—, fue en realidad el inicio de la vida política de una semi-república, ya que desde enero de 1899, Cuba estuvo controlada por una junta militar estadounidense y, entre 1901 y 1902, el gobierno de Estados Unidos —con ayuda de algunos notables cubanos— redactó la Constitución cubana a la que anexó la famosa Enmienda Platt, por la que se otorgó el derecho de intervenir en la isla cuando fuera necesario para mantener la estabilidad

política y económica del país. Por cierto, el presidente de Cuba no había estado nunca en la isla antes de su nombramiento.

Así, la misma corriente historiográfica ha destacado, por un lado, que hacia 1898 las Fuerzas Armadas españolas en la isla se hallaban agotadas y que los revolucionarios cubanos estaban a las puertas del triunfo que hubiera significado la independencia de Cuba. Por tanto, la intervención de Estados Unidos en el conflicto cubano-español fue oportunista y traicionera, pues al final consiguió hacerse de la isla como producto de la derrota que infligió a las fuerzas militares de la metrópoli y al ignorar al Ejército Libertador cubano, del que se sirvió para triunfar contra España. La teoría de la “fruta madura” que la élite estadounidense había creado desde el siglo XIX, había sido cumplida en 1898. Por otro lado, la historiografía estadounidense destaca que, sin la ayuda del Ejército de los Estados Unidos, el Ejército Libertador no hubiera conseguido sus objetivos independentistas frente al Imperio español y solo habría tenido que conformarse con algunas concesiones de libertad política y económica, pero permaneciendo bajo la órbita soberana de España.

Ambas versiones cuentan con un buen número de historiadores como se puede constatar de manera rápida en los medios electrónicos, aunque de manera apabullante destaca la idea de una sola guerra que daría pie a la independencia de Cuba; se trata de la guerra hispanoamericana que invisibilizó el enfrentamiento de las huestes mambises contra las fuerzas militares de España, de tal manera que queda casi borrada la realidad de las dos guerras que en efecto vivió la metrópoli en Cuba en 1898: la hispano-cubana y la hispano-estadounidense.

Sin embargo, con un texto como el que ahora reseñamos, queda claro que en esa historiografía ha existido un hueco. Se asume que la independencia de Cuba fue una aspiración única en toda la sociedad cubana, pero en realidad representó solo una de las posturas en la isla. Incluso, en 1898 cuando fue proclamada la llamada República en Armas —un gobierno fuera de la ley española y de la legalidad cubana—, al mismo tiempo entró en funciones el gobierno autónomico en la isla, producto de un largo proceso de maduración política hispano-cubana.

Así, hay una parte de la historia cubano-española que como señala Agustín Sánchez Andrés en su libro *Entre la espada y la pared. El fracaso del*

primer experimento autonómico español en Cuba, 1897-1898, no había gozado de atención hasta nuestros días. En efecto, se trata de la descripción y análisis del movimiento reformista que devino en autonomista tanto en España como en Cuba y que jugó un papel fundamental en las relaciones de la Metrópoli con su dominio en ultramar, no solo en 1898 cuando se cumple el sueño de los autonomistas, sino desde décadas atrás cuando se replantea la cuestión en España y, sobre todo, a partir de 1895 cuando el debate en el Parlamento español se intensifica por el nuevo levantamiento armado en la isla.

A lo largo de casi 300 páginas y 14 apartados, más un epílogo, el texto analiza el desarrollo de los debates que tuvieron lugar entre las fuerzas políticas conservadoras y liberales en España. Destaca la información de archivo sobre los debates parlamentarios y, especialmente, de los diarios españoles claramente identificados con uno u otro lado del espectro político español sobre el tema del autonomismo. En ese sentido, el libro del investigador y catedrático del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, resulta refrescante, oportuno y necesario para destacar, casi sin proponérselo, la existencia de una tercera línea historiográfica sobre las relaciones entre Cuba y España en tiempos del colonialismo español, específicamente sobre la composición de un arreglo de convivencia política, económica, comercial y financiera entre la Metrópoli y Cuba, una de sus últimas posesiones en América a finales del siglo XIX. Un sector reformista, tanto en Cuba como en España, coincidía en la conveniencia de otorgar libertades de gobierno a la isla, pero bajo la órbita soberana de España, y aunque ese arreglo llamado autonómico o de autogobierno no quería decir independencia absoluta, lo cierto es que al final en ello derivaría, como bien entendían los políticos de uno y otro lado del mar.

Una preocupación central para el gobierno de España, como se documenta en el texto, era impedir la independencia absoluta de Cuba, como solicitaban los revolucionarios cubanos desde 1868, así como terminar con el movimiento revolucionario y con el enfrentamiento militar en la isla. España reforzó el diálogo con aquel sector que prefería solo mayores libertades para la isla. Como lo destaca el autor, la necesidad de ir madurando la idea de un gobierno autónomo en Cuba se vio cada vez más precisada por el nuevo levantamiento en armas en 1895, por las pérdidas económicas

y financieras que estaba provocando a España la situación de guerra en Cuba, y por el intervencionismo del gobierno de los Estados Unidos a partir de 1897 que también veía afectado su comercio con la isla.

Las discusiones en España sobre el autonomismo que podría otorgarse a Cuba (y Puerto Rico) avanzaron realmente poco luego del triunfo de las fuerzas españolas sobre los revolucionarios cubanos en 1878, pero con el nuevo levantamiento en 1895, las discusiones entre conservadores y liberales fueron intensas en varios sentidos: 1) la conveniencia política y económica de otorgar un gobierno autonómico a Cuba; 2) cómo conjugar dicha figura con la soberanía española; 3) determinar el alcance que tendría dicho gobierno autonómico en sus funciones y relaciones con España; y 4) cuál sería el vínculo entre España y Cuba en tiempos posteriores. Así, a partir de 1895, pero específicamente entre 1897 y 1898, se observan “apasionados debates periodísticos y parlamentarios” entre las fuerzas conservadoras y liberales de España, y que hasta hoy habían pasado prácticamente desapercibidos en la historiografía de las relaciones de España con Cuba. Este es precisamente uno de los muchos aportes del texto, pues como el mismo autor destaca,

[...] la concesión de la autonomía a las Antillas en 1897 constituyó una auténtica ruptura con el modelo de organización político-territorial de carácter centralista adoptado hasta entonces por el Estado liberal español. Un aspecto al que la historiografía precedente ha prestado poca o nula atención y que es abordado en este libro, el cual profundiza en torno al funcionamiento del régimen autonómico durante su breve existencia en 1898 (p. 25).

Otro aporte inédito de la obra es la descripción del gobierno autonómico en Cuba que inició funciones formalmente en enero de 1898 en circunstancias especialmente difíciles: 1) el avance del movimiento revolucionario que buscaba la independencia de la isla y que paralelamente estableció la República en Armas a partir de 1898; 2) las fuertes críticas del ala conservadora en España sobre la efectividad del autogobierno en Cuba bajo la supuesta soberanía española, que en realidad resultaba en un mero simbolismo; y 3) la inminente derrota del imperio español a manos de la nueva potencia, Estados Unidos, país que influía para que los libertarios

cubanos rechazaran cualquier propuesta española que no condujera a la plena independencia y que aprovechaba los fracasos españoles para apaciguar la insurrección en la isla, lo que era objeto de presiones para que abandonara todo intento de control sobre Cuba.

De esa manera, el libro también aborda la estrategia utilizada por Estados Unidos en ese año crucial del gobierno autonómico en Cuba, ya que sus esfuerzos estuvieron enfocados en aislar al gobierno autónomo de Cuba, al que nunca reconoció, disminuir la capacidad de entendimiento entre España y los revolucionarios cubanos y ganarse a las fuerzas revolucionarias para mantenerlas bajo su control y dominio. Como se conoce y se recuerda en el texto, en diciembre de 1898 con el tratado de París firmado entre Washington y el Imperio español terminó el experimento del gobierno autonomista en Cuba y la República en Armas, es decir, la estrategia estadounidense logró socavar tanto el autogobierno del ala reformista española y cubana, como las aspiraciones independentistas de los revolucionarios en la isla. Estados Unidos derrotó militarmente a España, eliminó estratégicamente a los revolucionarios independentistas y se sirvió de ellos para acosar a las fuerzas militares españolas. En enero de 1899, Estados Unidos envió una misión militar a Cuba para encargarse de todos los asuntos de la isla.

Así, el texto se enfoca en los años más álgidos y de mayor debate sobre la conveniencia política de España de concluir sus discusiones sobre el autonomismo y sus alcances en favor de Cuba (y Puerto Rico), discusiones que, como se constata en la investigación, venían de lejos, ya que en 1836 el autonomismo se presentó como teoría alterna al asimilismo practicado por España, hasta entonces, hacia sus últimas posesiones en ultramar.

Llama la atención también la metodología utilizada por el autor, pues si bien en algún momento la obra pareciera tautológica, lo cierto es que la descripción sobre la composición de las fuerzas políticas en Cuba y sus debates sobre la necesaria reforma de su estatus con respecto de la metrópoli, combinado con la alternancia gubernamental entre los partidos españoles y sus posicionamientos sobre las implicaciones para España de otorgar más o menos libertades a los cubanos, va configurando el escenario histórico-contextual que permite completar el cuadro con un complicado conjunto de piezas. De tal manera que, como recurso pedagógico, el autor a través de

su texto da cuenta del amplio panorama sobre la composición partidista en Cuba y la posición de cada agrupación sobre las relaciones con España. Así resulta muy factible dar cuenta que, por ejemplo, el Partido Liberal de Cuba buscaba el autonomismo de la isla, al igual que el Partido Liberal Progresista, el Liberal Nacional y el Liberal Democrático, este último apoyado decididamente por los republicanos radicales españoles.

El Partido Democrático de Cuba, creado en 1881, exigía la extensión a Cuba de todas las libertades y leyes constitucionales existentes en la Península. En él participaban demócratas peninsulares y cubanos vinculados con el ala izquierda del unionismo. Por su parte, el Partido Liberal Cubano, el más importante entonces, hizo del autonomismo su programa oficial a partir del 22 de mayo de 1881, hecho que lo condujo a convertirse en el Partido Liberal Autonomista de acuerdo con el periódico *El Triunfo*, que se convierte en su órgano oficial (pp. 24 y 25). Por su parte, la Unión Constitucional, si bien acepta avanzar hacia el autonomismo de la isla, lo cierto es que exige a todas las agrupaciones políticas cubanas resguardar a toda costa la garantía del mantenimiento de la soberanía española sobre la isla.

Se debe aclarar que Sánchez Andrés centra su interés en las agrupaciones legalmente constituidas y aceptadas en Cuba, lo que implicaba *de facto* la aceptación de España, por tanto, no hace alusión al Partido Revolucionario Cubano que representaría a los libertadores en armas que buscaban más que reformas la independencia completa, un tema que se alejaba del interés tanto de los sectores reformistas en Cuba como en España.

De esa manera, el texto es muy claro en la delimitación de su objeto de estudio: configuración y aceptación del autonomismo en Cuba por parte de la clase política en España y la descripción del gobierno autonómico de Cuba de 1898. Así, al conjunto de partidos políticos tanto cubanos como españoles que se suman a la discusión del autonomismo puede considerársele como un amplio movimiento autonomista, que hizo de ese objetivo parte estructurante del “nacionalismo moderado” cubano, entendido este como la defensa de los intereses particulares de Cuba dentro del marco constitucional del Estado español. En ese sentido, esa corriente autonomista aceptaba y promovía la soberanía española, pero sin renunciar a la búsqueda, al mismo tiempo, del autogobierno.

Debe señalarse que el libro en conjunto ofrece tres grandes enseñanzas —entre otras muchas que pueden desprenderse de su lectura, ya que se trata de una investigación inédita sobre temas que estuvieron durmiendo el sueño de los justos por muchos años—, a saber: 1) la existencia de una tercera vertiente sobre el proceso cubano para lograr el autogobierno a finales del siglo XIX; 2) el autonomismo como categoría de análisis que habrá de ser incorporado en la historiografía sobre el papel que jugó Estados Unidos, la misma Cuba y España en 1898, último año del colonialismo español en la isla; y 3) el reconocimiento de la existencia del primer gobierno autonomista de Cuba en 1898.

Si atendemos a ese último punto, resulta interesante estudiar el proceso de la independencia de Cuba como parte de la invasión y usurpación de un gobierno autónomo legítimamente constituido en 1898, y no solo como resultado de la guerra hispanoamericana, pues de acuerdo con Sánchez Andrés, en realidad la participación de Estados Unidos podría considerarse un acto de clara injerencia y de invasión militar a un país con un gobierno autónomo legítimo a fin de hacerse de su control, como a la vieja usanza de los imperialismos más rancios de Europa. Por tanto, no se trataría de una República nueva y democrática (Estados Unidos) que va en auxilio de un debilitado país americano para garantizar su libertad e independencia (Cuba y Puerto Rico), sino que debería entenderse como un acto imperialista para la conquista y dominio de un territorio autónomo o en tránsito de serlo. En esta lectura, el neocolonialismo en Cuba iniciado con la Constitución y toma de posesión del primer presidente cubano, el 20 de mayo de 1902, sería consecuencia directa del colonialismo imperialista de Estados Unidos a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

Así, ¿Cuba era otra cosa a raíz de la autonomía concedida por España en 1898? ¿El proceso de independencia cubana fue resultado del gobierno autonómico aceptado y promovido en la isla por España en 1897 y 1898? ¿La independencia fue producto de la guerra hispanoamericana? o ¿Fue producto de un acto imperialista contra un gobierno autónomo plenamente establecido? Estas preguntas no son menores y pueden cambiar algunas interpretaciones historiográficas sobre las relaciones entre España y Cuba a finales del siglo XIX, sobre el carácter intervencionista de Estados Unidos en Cuba en 1898 o sobre la actuación de los revolucionarios cubanos que, desde

1895, habían declarado en la clandestinidad la República en Armas, rechazando el autonomismo.

No obstante, algunos matices son importantes a tomar en cuenta como se destaca en el texto. Por ejemplo, el gobierno autonómico que inició gestiones en Cuba en enero de 1898, se iba construyendo al vapor de los acontecimientos, es decir, sus leyes, reglamentos y composición de sus órganos tomaban forma al calor de los días; asimismo, la conformación y alcance de su cuerpo legislativo y judicial se iban definiendo sobre la marcha, aunque tenía ya mucho camino andado, pero sobre todo, la presencia soberana de España en Cuba que no quedaba del todo clara pero que formaba parte del discurso y acción del nuevo gobierno, restaba posiblemente personalidad jurídica al nuevo gobierno autónomo y, por tanto, al Estado cubano. Aunado a ello, 1898 fue un año de intenso debate en España, ya que la concesión de la autonomía a Cuba, como se relata en la investigación, se hizo al margen de los procedimientos legislativos y ejecutivos españoles, y sin las adecuaciones correspondientes a su Constitución, lo cual también ponía en una situación de incertidumbre al gobierno autonómico.

El texto no peca de ninguna ingenuidad, al contrario, deja muy claro que la concesión del autonomismo en Cuba se debió a una situación desesperada por parte del gobierno Español ante la inminencia de perder el territorio, ya que los tres factores señalados con anterioridad, resultaron contundentes para el cambio de actitud español hacia la isla: 1) la presión de los reformistas; 2) el intervencionismo estadounidense; y 3) el avance de los revolucionarios que, como se argumenta en el libro, no tenían sin embargo la capacidad de hacerse con el país. Lo mismo pensaban los autonomistas, pues los revolucionarios debieron aliarse con Estados Unidos para lograr sus objetivos. Desde luego, esta es la opinión de ese sector de la sociedad cubana y quizá del mismo autor, aunque habrá otras versiones que insistan en que las huestes revolucionarias cubanas estaban a punto de derrotar a las fuerzas españolas, pero que no tenían la fuerza suficiente en ese momento para enfrentarse al ya poderoso Ejército de los Estados Unidos.

Las debilidades del gobierno autonómico cubano como se destaca en el libro, son evidentes cuando quedan disueltas las instituciones autonómicas como consecuencia del protocolo que firmaron España y Estados Unidos el 12 de agosto de 1898, y que marcó el comienzo de las conversaciones que

culminaron en diciembre de ese mismo año en París con los tratados que dieron a Estados Unidos la posesión de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y la isla de Guam. En el proceso de negociaciones no participaron los representantes del nuevo gobierno autonómico de Cuba —una creación del gobierno español—, ni los revolucionarios cubanos aliados de Estados Unidos en la confrontación con España. Tanto reformistas-autonomistas como revolucionarios quedarían sin reconocimiento en la nueva República de Cuba. Como literalmente destaca el autor:

Terminaba así el primer experimento autonómico de la historia política española (y cubana). La doctrina política autonomista había surgido para tratar de responder a un doble problema que, en realidad, era casi irresoluble a largo plazo: el planteado por la imposible integración de las Antillas dentro del Estado liberal español y por la progresiva emergencia de una conciencia nacional en Cuba. La creación del régimen autonómico en Cuba y Puerto Rico tuvo asimismo un colofón, a menudo olvidado, que afectó exclusivamente a España. En la medida en que el modelo de organización autonómico antillano fue siendo aceptado progresivamente por sectores significativos de la opinión pública y del espectro político español se sentaron las bases para la incorporación del autonomismo a la teoría política española (p. 257).

Ricardo Domínguez Guadarrama

Unidad Académica de Estudios Regionales
Coordinación de Humanidades
Universidad Nacional Autónoma de México

